

**ACTA DE LA TRIGÉSIMA NOVENA SESIÓN, ORDINARIA,  
DEL AYUNTAMIENTO 2021-2024**

Acta que se levanta con motivo de la **Trigésima Novena Sesión, Ordinaria**, del Ayuntamiento Constitucional del municipio de San Felipe, Guanajuato para el periodo del año 2021 dos mil veintiuno al año 2024 dos mil veinticuatro, que se llevó a cabo el día jueves 21 veintuno de julio de año 2022 dos mil veintidós en el Salón de Cabildos "**José Prajedis Gilberto Guerrero Hurtado**" de la Casa Municipal, la cual se ubica en Plaza Principal número 100, Zona Centro de la cabecera municipal, previa exhortación y convocatoria legal.

**PRIMER PUNTO. Lista de asistencia.**

El Presidente Municipal dio la bienvenida a las y a los integrantes del Cabildo y, solicitó al Secretario del Ayuntamiento pasara lista de asistencia, así lo hizo y dio cuenta que **estaban presentes: Eduardo Maldonado García, Presidente Municipal; María Guadalupe Cano Ortega, Síndica Municipal; las regidoras: Nereida Bustos Cárdenas, Karol Melissa Andrade Hernández, María Esther Negrete González, María Elena Barrientos Torres y Ma. Elena Venegas Ortega; así como los regidores: Édgar Abel Martínez Ochoa, Juan Felipe Rocha Ramos, Catarino Rodríguez Rodríguez, Édgar Benito Rodríguez Luna y David Jiménez Chávez.** De conformidad con la fracción segunda del artículo 25 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, la Secretaría da cuenta al Presidente Municipal con el pase de lista estando **presentes los 12 doce integrantes.**

**SEGUNDO PUNTO. Declaración de Quórum Legal e instalación formal de la sesión.**

Hecho lo anterior el Presidente Municipal manifestó: "De conformidad con el resultado del pase de lista y con lo dispuesto en el artículo 62 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, se declara que existe el quórum legal para sesionar y para que los acuerdos tomados en la presente sean válidos, aun para los ausentes y para los disidentes". Luego solicitó a las personas ponerse de pie y declaró formalmente instalada la sesión de la siguiente manera: "Hoy jueves 21 veintuno de julio del año 2022 dos mil veintidós, siendo las 8:41 ocho horas con cuarenta y un minutos se da por iniciada la Trigésima Novena

Sesión, Ordinaria, del Cabildo del municipio de San Felipe, Guanajuato, para el ejercicio constitucional del año 2021 dos mil veintiuno al año 2024 dos mil veinticuatro".

**TERCER PUNTO.** *Aprobación del orden del día.*

El Presidente Municipal solicitó al Secretario del Ayuntamiento diera lectura al orden del día, quien así lo hizo dando cuenta que en la convocatoria se propuso como **orden del día** el siguiente:

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de quórum legal e instalación formal de la sesión.
3. Discusión y, de ser el caso, aprobación del orden del día.
4. Se somete a consideración del Ayuntamiento el acta de sesión XXXVIII para su aprobación, previa corrección, modificación o adición.
5. Toma de protesta del Director del Sistema Municipal DIF.
6. Se somete a consideración y, de ser el caso, a aprobación del Ayuntamiento, la Convocatoria del Premio Municipal de la Juventud.
7. Se hace del conocimiento del Ayuntamiento el informe bimestral que presenta la Contraloría Municipal, del 01 de mayo de 2022 al 30 de junio de 2022.
8. Se hace del conocimiento del Ayuntamiento el informe de la situación que guardan los asuntos de sus respectivas áreas y sobre el ejercicio de sus funciones de las siguientes dependencias: la Unidad de Atención a Migrantes, el Departamento de Comunicación Social y la Dirección de Deporte.
9. Se somete a consideración y, de ser el caso, a aprobación del Ayuntamiento el nombramiento de delegado(a) y subdelegado(a) en la comunidad Santa Catarina.
10. Se somete a consideración y, de ser el caso, a aprobación del Ayuntamiento el nombramiento de delegado(a) y subdelegado(a) en la comunidad Rosa de Castilla.
11. Se somete a consideración y, de ser el caso, a aprobación del Ayuntamiento el nombramiento de delegado(a) y subdelegado(a) en la comunidad Santa Rosa.

12. Clausura de la sesión.

El Presidente Municipal abrió el debate respecto al orden del día, no hubo comentarios, entonces le pidió al Secretario que sometiera a aprobación el orden del día y así lo hizo éste solicitando que levantaran su mano quienes estuvieran **por la afirmativa de aprobar el orden del día; se obtuvieron 12 doce votos a favor**, no fue necesario preguntar por la negativa. Se dio cuenta al Presidente Municipal con el resultado de la votación, quien declaró **aprobado por mayoría simple el orden del día** y dio paso a su desahogo.

**CUARTO PUNTO.** *Se somete a consideración del Ayuntamiento el acta de sesión XXXVIII para su aprobación, previa corrección, modificación o adición.*

El Presidente Municipal comentó que se les había hecho llegar, con la convocatoria, la propuesta de acta correspondiente a la sesión XXXVIII Trigesima Octava Ordinaria. Se abrió el debate y no habiendo dudas o comentarios, se instruyó al Secretario para que sometiera a votación el punto. El Secretario solicitó a las y a los integrantes del Ayuntamiento se manifestaran **por la afirmativa de aprobar el acta correspondiente a la sesión trigésima octava ordinaria, del Cabildo para el ejercicio constitucional del año 2021 dos mil veintituno al año 2024 dos mil veinticuatro**, obteniéndose **12 doce votos a favor**; ya no fue necesario preguntar por la negativa. El Secretario dio cuenta del resultado de la votación al Presidente Municipal, quien declaró **aprobada por mayoría simple**, el acta sometida a votación. Después solicitó al Secretario continuar con el desahogo del orden del día.

**QUINTO PUNTO.** *Toma de protesta del Director del Sistema Municipal DIF.*

El Alcalde dijo que, de acuerdo a la atribución que le confiere el artículo 77, fracción XV de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, había solicitado al Secretario del Ayuntamiento que incluyese en el orden del día la toma de protesta del Licenciado y Familiarólogo Germán Barroso Moreno como Director del Sistema Municipal DIF, cuyo Currículum Vitae habían recibido entre los anexos de la convocatoria. No habiendo comentarios, se le pidió al recién nombrado Director que pasara el frente para hacer la toma de protesta. Después el Alcalde solicitó al Secretario que continuara con el desahogo del orden del día.

**SEXTO PUNTO.** *Se somete a consideración y, de ser el caso, a aprobación del Ayuntamiento, la Convocatoria del Premio Municipal de la Juventud.*

El Presidente Municipal dijo que en la sesión XXXVI Trigesima Sexta Ordinaria habían aprobado que fuesen las comisiones de Juventud y Reglamentos quienes elaboraran la Convocatoria del Premio Municipal de la Juventud para que luego ésta se sometiera a la aprobación del Ayuntamiento y dado que se había cumplido con la encomienda, el asunto estaba a su consideración. Se abrió el debate. El regidor Édgar Benito Rodríguez Luna agradeció a la Comisión de Reglamentos, a la Dirección de Atención a la Juventud y a los compañeros que se sumaron a la mesa de trabajo. La regidora Karol Melissa Andrade Hernández dijo que también había participado la Comisión de Hacienda y Patrimonio y Cuenta Pública y el Departamento de Comunicación Social. La regidora María Elena Barrientos Torres dijo que el trabajo había sido de equipo y que era satisfactorio por la toma de iniciativa en favor de los sanfelipenses. Ya no hubo comentarios, entonces el Alcalde instruyó al Secretario para que sometiera a votación el punto. El Secretario solicitó a las y a los integrantes del ayuntamiento se manifestaran **por la afirmativa de aprobar la Convocatoria del Premio Municipal de la Juventud.** Se obtuvieron **12 doce votos a favor**; ya no fue necesario preguntar por la negativa. El Secretario dio cuenta del resultado de la votación al Presidente Municipal, quien declaró **aprobado por mayoría calificada** el punto. Después solicitó al Secretario continuar con el desahogo del orden del día.

**SÉPTIMO PUNTO.** *Se hace del conocimiento del Ayuntamiento el informe bimestral que presenta la Contraloría Municipal, del 01 de mayo de 2022 al 30 de junio de 2022.*

El Alcalde dijo: "Cumpliendo con el artículo 139, fracción sexta, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, la Contraloría Municipal presentó a este Pleno el informe bimestral de sus actividades, del 01 de mayo de 2022 al 30 de junio de 2022, señalando las irregularidades detectadas, por lo cual **SE TIENE POR RECIBIDO Y POR CUMPLIDA LA OBLIGACIÓN DE SU PRESENTACIÓN**". Después solicitó al Secretario continuar con el desahogo del orden del día.

**OCTAVO PUNTO.** Se hace del conocimiento del Ayuntamiento el informe de la situación que guardan los asuntos de sus respectivas áreas y sobre el ejercicio de sus funciones de las siguientes dependencias: la Unidad de Atención a Migrantes, el Departamento de Comunicación Social y la Dirección de Deporte.

El Presidente Municipal dijo que, cumpliendo con el artículo 106, segundo párrafo de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Guanajuato, la Unidad de Atención a Migrantes, el Departamento de Comunicación Social y la Dirección de Deporte presentaban al Pleno el informe trimestral de la situación que guardan los asuntos de sus respectivas áreas y sobre el ejercicio de sus funciones correspondiente al periodo del 1º primero de abril de 2022 dos mil veintidós al 30 treinta de junio de 2022 dos mil veintidós, por lo cual se tenía por recibido y por cumplida la obligación de su presentación.

**NOVENO PUNTO.** Se somete a consideración y, de ser el caso, a aprobación del Ayuntamiento el nombramiento de delegado(a) y subdelegado(a) en la comunidad Santa Catarina.

El Alcalde dijo que entre los anexos de la convocatoria habían recibido copia del oficio en el que la Síndica Municipal, María Guadalupe Cano Ortega, informaba el resultado de la asamblea en Santa Catarina, y por ello se solicitaba que este pleno considerara el nombramiento del ciudadano Eduardo Hibrajiman Rodríguez Meléndez como Delegado y del ciudadano Juan Machuca Salazar como Subdelegado en la comunidad mencionada. Se abrió el debate. No hubo comentarios, entonces el Presidente Municipal solicitó al Secretario que sometiera a votación el punto, quien así lo hizo pidiendo a las y a los ediles que se manifestaran por la afirmativa de aprobar el nombramiento del ciudadano Eduardo Hibrajiman Rodríguez Meléndez como Delegado y del ciudadano Juan Machuca Salazar como Subdelegado en la comunidad Santa Catarina. Se obtuvieron 10 diez votos a favor y 2 dos votos por la negativa, de la regidora María Esther Negrete González y del regidor Édgar Benito Rodríguez Luna. Se dio cuenta con el resultado de la votación al Presidente Municipal quien declaró aprobado por mayoría simple el punto, luego le indicó al Secretario continuar con el desahogo del orden del día.

**DÉCIMO PUNTO.** Se somete a consideración y, de ser el caso, a aprobación del Ayuntamiento el nombramiento de delegado(a) y subdelegado(a) en la comunidad Rosa de Castilla.

El Presidente Municipal dijo al Cabildo que, a la comunidad de Rosa de Castilla habian acudido las regidoras Nereida Bustos Cárdenas, María Elena Barrientos Torres y Ma. Elena Venegas Ortega, quienes informaron el resultado de la asamblea para elegir autoridades delegacionales. En ese sentido, se solicitaba que el pleno considerara el nombramiento del ciudadano Álvaro Salazar Cervantes como Delegado y del ciudadano Emmanuel Pérez Cabrera como Subdelegado en la comunidad mencionada. Se abrió el debate. No hubo comentarios, entonces el Presidente Municipal solicitó al Secretario que sometiera a votación el punto, quien así lo hizo pidiendo a las y a los ediles que se manifestaran por la afirmativa de aprobar el nombramiento del ciudadano **Álvaro Salazar Cervantes como Delegado y del ciudadano Emmanuel Pérez Cabrera como Subdelegado en la comunidad Rosa de Castilla.** Se obtuvieron **12 doce votos a favor**, ya no fue necesario preguntar por la negativa. Se dio cuenta con el resultado de la votación al Presidente Municipal quien declaró **aprobado por mayoría simple** el punto, luego le indicó al Secretario continuar con el desahogo del orden del día.

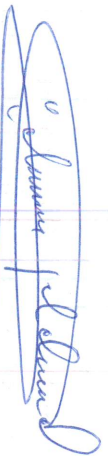
**DÉCIMO PRIMER PUNTO.** Se somete a consideración y, de ser el caso, a aprobación del Ayuntamiento el nombramiento de delegado(a) y subdelegado(a) en la comunidad Santa Rosa.

El Presidente Municipal dijo al Cabildo que los regidores Catarino Rodríguez Rodríguez y Juan Felipe Rocha Ramos reportaron que, en la comunidad de Santa Rosa el resultado de la asamblea para elegir autoridades delegacionales favoreció al ciudadano Gerardo Pérez Martínez como Delegado y a la ciudadana Cristina López Claudio como Subdelegada. Se abrió el debate. No hubo comentarios, entonces el Presidente Municipal solicitó al Secretario que sometiera a votación el punto, quien así lo hizo pidiendo a las y a los ediles que se manifestaran por la afirmativa de aprobar el nombramiento del ciudadano **Gerardo Pérez Martínez como Delegado y de la ciudadana Cristina López Claudio como Subdelegada en la comunidad Santa Rosa.** Se obtuvieron **12**

**doce votos a favor**, ya no fue necesario preguntar por la negativa. Se dio cuenta con el resultado de la votación al Presidente Municipal quien declaró **aprobado por mayoría simple** el punto, luego le indicó al Secretario continuar con el desahogo del orden del día.

**DÉCIMO SEGUNDO PUNTO.** *Clausura de la presente sesión.*

El Secretario informó al Presidente Municipal que sólo restaba el último punto, y éste pidió a todas las personas ponerse de pie, declarando luego: "Habiendo sido agotados todos los puntos de el orden del día, siendo las 8:57 ocho horas con cincuenta y siete minutos de la misma fecha de inicio, declaro clausurada la XXXIX Trigésima Novena Sesión, Ordinaria, del Ayuntamiento del municipio de San Felipe, Guanajuato para el ejercicio constitucional 2021-2024 dos mil veintuno-dos mil veinticuatro, que los acuerdos aquí tomados sean para bien de todos los sanfelipenses".



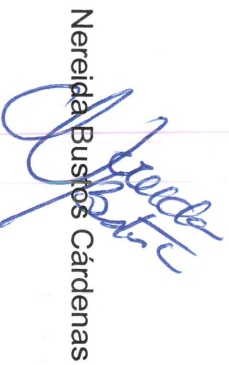
Eduardo Maldonado García  
Presidente Municipal



María Guadalupe Cano Ortega  
Sindica del Ayuntamiento

REGIDORAS

REGIDORES



Nereida Bustos Cárdenas



Edgar Abel Martínez Ochoa



Karol Melissa Andrade Hernández



Juan Felipe Rocha Ramos



María Esther Negrete González

Catarino Rodríguez Rodríguez

Maria Elena Barrientos Torres



Édgar Benito Rodríguez Luna



Ma. Elena Venegas Ortega



David Jiménez Chávez



  
Miguel Gerardo Jaramillo Ortiz

Secretario del Ayuntamiento en cumplimiento del último párrafo del artículo 74  
de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato

El Secretario del Ayuntamiento de San Felipe, Gto., Miguel Gerardo Jaramillo Ortiz, hace CONSTAR: que la presente acta fue sometida a aprobación del Ayuntamiento en la XLI Cuadragésima Primera Sesión, Ordinaria, celebrada el día 11 once de agosto de 2022 dos mil veintidós; que se pasó a firma de todos los ediles, siendo firmada por quienes quisieron hacerlo; y que se extendió en dos tantos para los efectos de lo señalado en el penúltimo párrafo del artículo 74 de la *Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato*. Acta de ayuntamiento que AUTORIZO el mismo día de su aprobación según la atribución que me confiere la última parte de la fracción tercera del artículo 128 de la misma norma orgánica citada.

  
Miguel Gerardo Jaramillo Ortiz  
Secretario del Ayuntamiento

